

INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD

Aprobada en Consejo de Departamento: 9 de enero de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Básicas	INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD	1º	2º	6	Básica
PROFESORES		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS: (Dirección postal, teléfono, e-mail, etc.)			
Encarnación García Sánchez		Departamento de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias de la Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: encags@ugr.es .			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			HORARIO DE TUTORÍAS		
Grado en Ingeniería Informática			Consultar en la página Web del Departamento de Organización de Empresas http://goo.gl/H6W8wk		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (SI PROCEDE)					
Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al Título.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none">- La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas.- Los subsistemas funcionales de la empresa.- La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica.- La gestión de los recursos humanos.- El mercado en el sector de las TIC.- Gestión de empresas del sector de las TIC.- Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias Específicas del Título:					



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 1 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Competencias específicas del módulo:

B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Competencias Transversales

T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Como objetivos específicos se pretende que los alumnos:

- Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la Economía.
- Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
- Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
- Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
- Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
- Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
- Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
- Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 2 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
- Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas del sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO.

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. Concepto de empresa y de organización.
- 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
- 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
- 1.4. La dirección de empresas.

Tema 2. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE LA EMPRESA

- 2.1. El empresario.
- 2.2. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa.
- 2.3. El gobierno de la empresa
- 2.4. La responsabilidad social corporativa

Tema 3. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL

- 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
- 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
- 3.3. El control en la empresa.
- 3.4. Sistemas de planificación y control.

Tema 4. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN

- 4.1. Introducción a la función de organización.
- 4.2. Diseño organizativo.
- 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.
- 4.4. Factores de contingencia.
- 4.5. Formas organizativas.

Tema 5. EL COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA

- 5.1. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
- 5.2. La motivación humana
- 5.3. El proceso de motivación



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 3 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 5.4. El liderazgo en la empresa
5.5. Estilos de dirección y liderazgo

PARTE II: ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

Tema 6. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- 6.1. Definición de entorno.
6.2. Características del entorno.
6.3. Análisis del entorno general.
6.4. Análisis del entorno específico.

Tema 7. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- 7.1. Concepto de dirección estratégica.
7.2. El proceso de dirección estratégica.
7.3. Análisis Interno de la empresa.
7.4. Opciones estratégicas básicas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

Tema 8. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 8.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
8.2. Decisiones estratégicas de operaciones.
8.3. Decisiones tácticas de operaciones.

Tema 9. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

- 9.1. La dirección financiera y sus objetivos.
9.2. La inversión: estructura económica.
9.3. La financiación: estructura financiera.
9.4. El equilibrio financiero.

Tema 10. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 10.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
10.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.

Tema 11. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

- 11.1. Marketing: concepto y evolución.
11.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
11.3. Decisiones de Marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

TEMARIO PRÁCTICO.

Los profesores plantearán actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura y que serán complementadas, en su caso,



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 4 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos que cuenta la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FUENTES-FUENTES, MM. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2012). Fundamentos de dirección y administración de Empresas. Editorial Pirámide: Madrid.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Editorial Pirámide: Madrid.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2009). Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo: Madrid.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA:

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide: Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson: Madrid.
- FERRELL, O. C. Y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARETH R. JONES (2007), Introduction to Business: How Companies Create Value for People, McGraw Hill: Texas A&M University.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. y FERRER, C. (2009): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid.
- ISAACSON W. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, R. Y GONZÁLEZ BENITO, J. (2012): Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw-Hill Interamericana de España: Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los contenidos digitales (<http://www.ametic.es/>)
- La Central de Balances del Banco de España (<http://www.bde.es/bde/es/>)
- Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (<http://otri.ugr.es/>)
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es)
- Revista Actualidad Económica (<http://www.actualidadeconomica.com/>)
- Revista Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 5 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se estructura en dos partes fuertemente entroncadas:

1. Una parte teórica donde se expondrán los conocimientos precisos para la comprensión de cada uno de los apartados anteriores.
2. Una parte práctica, desarrollada de forma paralela a la anterior, donde se pondrá de manifiesto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico de los temas. El estudiante debe aprender a tomar decisiones relativas a la dirección de recursos humanos y ser capaz de analizar y resolver de forma adecuada los problemas que se le presenten en este ámbito.

Para la comprensión de los conocimientos pretendidos el alumno dispondrá de los siguientes medios:

- ✓ Explicaciones en clase por parte del/de la profesor/a.
- ✓ Tutorías en las horas y días establecidos por el/la profesor/a correspondiente.

EVALUACIÓN (Instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final).

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 6 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que:

1. **La evaluación será preferentemente continua**, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
2. **La evaluación única final**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En este enlace se pueden consultar las instrucciones completas y el formulario de solicitud de la evaluación única final: <https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-evaluacion-unica-final.html>

A. Concreción del sistema de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Examen Final** (70% del peso total de la evaluación). Consistirá en preguntas tipo test o cortas teóricas o de razonamiento. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 7 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo el alumno obtener un máximo de 7 puntos.

- **Evaluación continua** (30% del peso total de la evaluación). El alumno podrá obtener un máximo de 3 puntos por esta parte, mediante la realización de distintas actividades tales como participación en clase, entrega de trabajos, presentaciones orales, exámenes, lecturas razonadas, etc. Si se hiciesen exámenes dentro de esta parte de la evaluación, no podrán ser recuperados, considerándose los mismos como una nota más dentro de todas las actividades propuestas.

La calificación final del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final más la calificación de la parte práctica. La asignatura se superará siempre que esta suma final sea igual o superior a 5.

B. Concreción del sistema de evaluación única (para aquellos alumnos que lo han solicitado en tiempo y forma y cuya petición haya sido resuelta favorablemente por el órgano competente).

Consistirá en un único examen final (evaluación sobre 10) que comprenderá 20 declaraciones del tipo verdadero-falso en el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 para superar la asignatura.

C. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Se realizará un único examen final (evaluación sobre 10) que comprenderá 20 declaraciones del tipo verdadero-falso en el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recomienda que el estudiante lea con atención la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada 20 de mayo de 2013).



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:33:52 Página: 8 / 8



tu8SsgEJcxu0vPsmxy9baH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.